tando Electores en el Distrito á que esta Villa corresponda para completar el num.º de dho articulo, hay quien justifica de doscientos r.s de contrato — designado en fica pagar muy buenos direc

El Sor Presidente manifiesta haberse presentado el dia diez y siete proximo pasado un comisionado de la Intendencia de Prov.a reclamando varios debitos de atrasos y lo debengado hasta la fha y que al efecto adoptó todas las providencias necesarias en beneficio de este Pueblo rebatiendo todos los descubiertos ilegales y disponiendo se remitan dos mil y quinientos r.s v.n á disposicion de la Comision del Banco con el fin de levantar la comision citada y enterados dhos S.S. aprueban por unanimidad la disposicion adoptada por el Sor Presidente, acordando se active la recaudacion de los atrasos y lo pedido á cuenta de Municipales.

Dado cuenta de el resto de la correspondencia oficial se mandó despachar y archivar. Con lo que se terminó el acto que firman de los S.S. el que sabe de que Certifico.

Lopez — Albaladejo — Perez — Albaladejo — Campillo — Rodriguez — P. A. D. A. C. — Greg.º Ramon Paez

Sesion del veinte y tres de Mayo — Reunidos en la Sala Capitular los S.S. de Ayuntam.to que al margen se demuestran hoy dia veinte y tres de Mayo año del sello, por mi el Srio se dio cuenta de la sesion que precede y visto esta conforme fue aprobada por unanimidad.

Fernandez, Campillo, Perez, Lopez, Albaladejo, Albaladejo, Rodriguez

Por mi el Srio se dio cuenta igualmente de el todo de la correspondencia oficial lo que se mandó despachar y archivar.

El cobrador D. Julian Saez manifiesta que á pesar de las invitaciones que á echo á varios vecinos que se encuentran adeudando el desfici de la